



Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Humanidades y Educación  
Comisión de Estudios de Postgrado  
Maestría en Educación, mención Tecnologías de la  
Información y la Comunicación



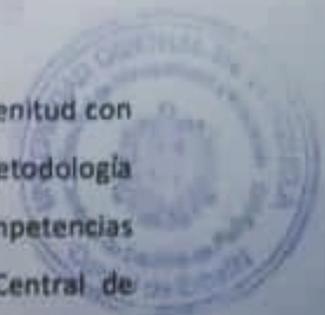
## VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo de Grado presentado por: **LOURDES SUSANA MARURI ESPINOSA**, Cédula de Identidad N° 17.756.885, bajo el título "COMPETENCIAS DIGITALES DE LOS DOCENTES PARA LA INCLUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de Magister Scientiarum en Educación, mención Tecnología de la Información y la Comunicación, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 24 de Abril de 2023 a las 2:30 PM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en acto presencial, en el aula 1, piso 10, oficinas de Sadpro, Centro Comercial Los Chaguaramos; mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

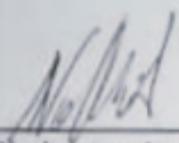
Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado cumple a plenitud con los objetivos planteados, siguiendo la normativa y respondiendo a la metodología adoptada. Representando un aporte significativo en la determinación de las Competencias Digitales de los docentes de la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de



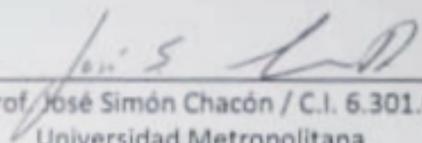
*[Handwritten signatures]*

Venezuela. La investigación representa un referente para otros futuros trabajos de investigación en esta área.

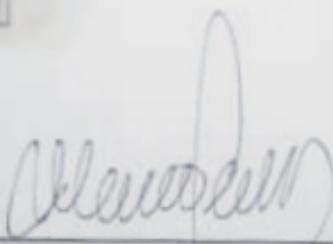
En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 24 días del mes de Abril del año 2023, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado Profesor Mariano Fernández .

  
\_\_\_\_\_  
Profa. Norhemma Acevedo /C.I. 11.199.617  
Universidad Central de Venezuela (UCV)



  
\_\_\_\_\_  
Prof. José Simón Chacón / C.I. 6.301.681  
Universidad Metropolitana



  
\_\_\_\_\_  
Prof. Mariano Fernández Silano / C.I. 5.963.448  
-Universidad Central de Venezuela  
Tutor

